

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14366 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 372/2007 en el que figura como concursado Payton, S.A., se ha dictado el 25/09/2007 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos suficientes para la satisfacción íntegra de los créditos de sus acreedores y se acuerda el archivo de las actuaciones.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 10 de abril de 2012.- El/la Secretario Judicial.

ID: A120025226-1